



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL Nro: 227-2025/MPHy

CARAZ; 26 de setiembre del 2025

VISTOS: El informe N° 037-2025-MPHy/MAMR, de fecha 15 de setiembre del 2025, el Informe N° 494-2025-MPHy/07.21, de fecha 15 de setiembre del 2025, el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huaylas - Caraz, el Informe N° 190-2025-MPHy/07.20 de fecha 25 de setiembre del 2025, el informe N° 228-2025-MPHy/05.20, de fecha 11 de setiembre del 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emana de la voluntad popular, tienen autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la constitución establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

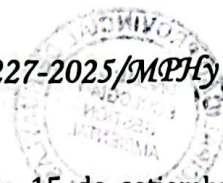
Que, el artículo 8º de la Ley N° 28622 - Ley General del Ambiente establece que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican según la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí. Además, el artículo 127º determina que el Ministerio de Educación y la Autoridad Ambiental Nacional coordinan con las diferentes entidades del Estado para la definición de la Política Nacional de Educación Ambiental teniendo entre sus lineamientos orientadores desarrollar programas de educación ambiental a nivel formal y no formal;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030, aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM, dispone en el servicio OP9.S1 del Objetivo Prioritario N° 9 "Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía" que el Ministerio del Ambiente fortalece las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; siendo el indicador de cobertura "el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA)";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023- MINAM, publicada el 07 de enero de 2023, el Ministerio del Ambiente aprobó el "Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación Cultura y Ciudadanía Ambiental" - EDUCCA, cuyo objetivo es elevar el nivel de cultura ambiental de la ciudadanía y promover la participación de niñas, niños, adolescentes jóvenes y adultos a favor del ambiente, el cual en la ETAPA 2: Implementación del Programa Municipal EDUCCA; 2.2.2 Segunda Fase: Aprobación del Plan de Trabajo Anual; Segundo paso: Aprobación del Plan de trabajo, establece que el Plan de Trabajo Anual se aprueba anualmente, a través de Resolución de Alcaldía o Resolución de Gerencia Municipal;

Que, mediante Ordenanza Municipal, N° 003-2023-MPHy-Cz de fecha 27 de marzo del 2023, se aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA) de la Municipalidad Provincial de Huaylas - Departamento de Ancash, de conformidad con el numeral 8) del artículo 9º y el artículo 40º de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante informe N° 037-2025-MPHy/MAMR, de fecha 15 de setiembre del 2025, el responsable del Programa EDUCCA, dirigiéndose al jefe de la Unidad de Ecología y





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS GERENCIA MUNICIPAL

Gestión Ambiental, presenta el "Plan de Trabajo anual del Programa Municipal EDUCCA - 2025, para el desarrollo de las distintas actividades de implementación, donde se muestran los indicadores y metas por cada actividad, por lo que requiere su aprobación vía acto resolutivo;

Que, mediante Informe N° 494-2025-MPHy/07.21, de fecha 15 de setiembre del 2025, el jefe de la Unidad de Ecología y Gestión Ambiental, dirigiéndose al Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, presenta la modificación del plan anual del Programa EDUCCA - 2025, para aprobación;

Que, el PLAN DE TRABAJO 2025 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ, tiene como objetivo General: Contribuir a elevar el nivel de cultura ambiental y promover la participación ciudadana de la Provincia de Huaylas - Caraz y como Objetivo Especifico: Promover acciones de manera articulada y concentrada que contribuyan a fortalecer la cultura ambiental de la población para enfrentar los problemas ambientales, Promover la participación activa e informada de los diferentes actores sociales de la Provincia de Huaylas, Fomentar la importancia de la conservación de los recursos naturales, indicar en los diferentes sectores públicos y privados una educación y cultura ambiental;

Así mismo mediante Informe N° 190-2025-MPHy/07.20 de fecha 25 de setiembre del 2025, el Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental de la MPH, informa que, de acuerdo a la normatividad vigente, para que la Unidad de Ecología y Gestión Ambiental pueda proceder con el registro correspondiente de las actividades planificadas en el sistema del MINAM y darle plena validez oficial al programa, es requisito indispensable que el Plan de Actividades EDUCCA sea aprobado mediante un Acto Resolutivo de la máxima autoridad administrativa municipal;

Que, mediante informe N° 228-2025-MPHy/05.20, de fecha 11 de setiembre del 2025, la Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la MPH, concluye que: revisado el Presupuesto Institucional de Apertura, se ha verificado que, no se cuenta con la Disponibilidad Presupuestal, del presupuesto requerido, por lo tanto, no se puede financiar en su totalidad, por lo que, a fin de continuar con la operatividad y desarrollo de las diferentes actividades, se debe priorizar los requerimientos de bienes y servicios, que sean indispensable, para el cumplimiento de las actividades y estas se atenderán de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y financiera de la Entidad;

Que, estando a lo expuesto Ut Supra, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente, resulta procedente la aprobación del PLAN DE TRABAJO 2025 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ, los mismos que se atenderán de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaylas;

De conformidad con la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, y en merito a las facultades conferidas en el numeral 11 del artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 044-2023-MPHy/Cz, de fecha 27 de enero del 2023, la misma que delega las facultades administrativas y resolutivas propias del Despacho de Alcaldía a la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el PLAN DE TRABAJO 2025 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ, documento que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución y que será atendido de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaylas;

ARTÍCULO SEGUNDO: PRECISAR, que la ejecución de las actividades programada en el presente plan, se ejecutara de acuerdo a la disponibilidad presupuestal correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, a la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental y la Unidad de Ecología y Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huaylas, para su conocimiento y cumplimiento conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS

Mg. David Noé López Olivera
Gerente Municipal



Jr. San Martín 1121 - Caraz - Ancash



Central (043) 483 860



@municipalidad@municaraz.gob.pe



www.municaraz.gob.pe



UNIDOS PODEMOS
HACER MÁS
Gestión 2023 - 2026



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS – CARAZ

GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

UNIDAD DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL

PLAN DE TRABAJO 2025

PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y
CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE HUAYLAS – CARAZ
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – HUAYLAS - CARAZ





I. TÍTULO DEL PROGRAMA

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huaylas.

Programa Municipal EDUCCA – Huaylas - Caraz

II. PRESENTACIÓN

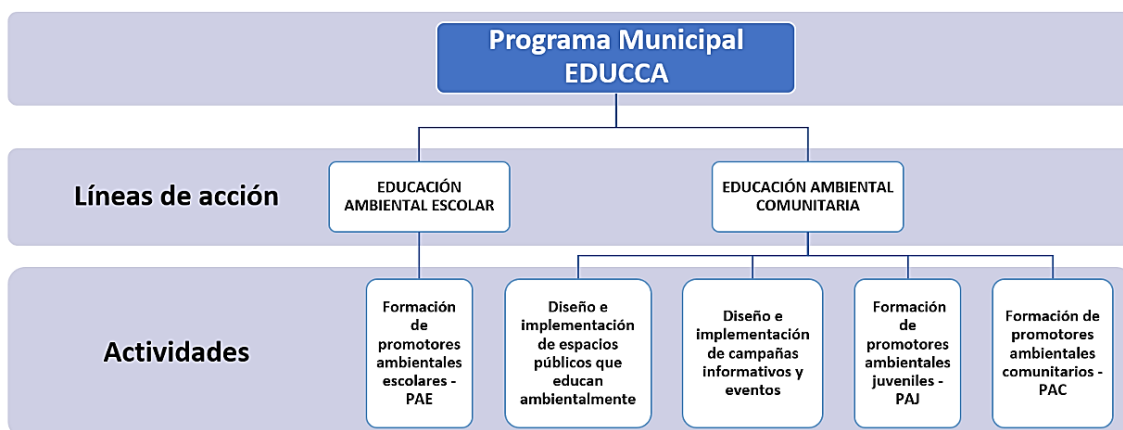
La Municipalidad Provincial de Huaylas, mediante Ordenanza Municipal N°003-2023-MPHy-Cz de fecha 27 de marzo del 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huaylas. En el marco del cumplimiento de las normativas nacionales ambientales, asume el compromiso de dar respuesta a problemas socio-ambientales de la localidad, a través de la educación ambiental con la participación activa de la ciudadanía. Y para cumplir con las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a lograr las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N°9 “Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía” y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

La Municipalidad Provincial de Huaylas ha identificado un visible deterioro ambiental en el distrito, debido a diversas causas como, la carencia de educación Ambiental en los niveles; escolar, tecnológicos, universitarios y población en general, contaminación de calles con residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, carencia de áreas verdes en espacios públicos, resistencia de cambio de conducta reflejada en la no segregación de residuos sólidos, deforestación, circulación de trasportes motorizados que genera ruido, emisión de CO₂, uso de transporte de movilidad sostenible casi nula, contaminación de suelo y agua en zonas agrícolas por residuos de insecticidas y plaguicidas, etc. Todo ello nos lleva a la conclusión que en nuestra provincia se requiere generar procesos educativos e informativos para que la población mejore su comportamiento ambiental y se convierta en agente de cambio para una mejora ambiental.

Bajo este enfoque, la Unidad de Ecología y Gestión Ambiental presenta el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huaylas, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

El Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huaylas Caraz (Programa Municipal EDUCCA-2025) resulta fundamental para elevar el nivel de educación ambiental de la ciudadanía y promover la participación de niñas, niños, adolescentes jóvenes y adultos a favor del ambiente.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de Huaylas, trabajará las siguientes líneas de acción:



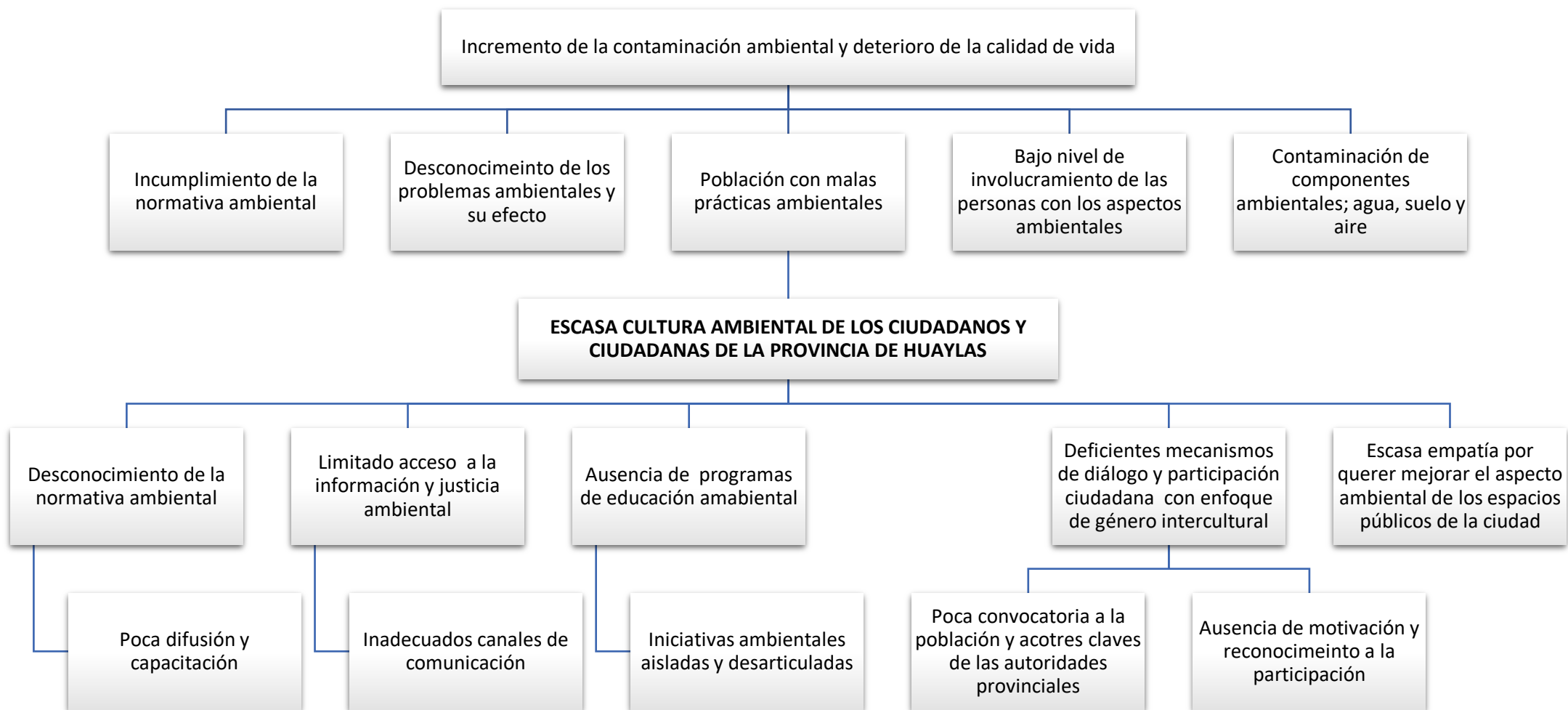
III. Unidad de organización municipal a cargo del programa

Municipalidad Provincial de Huaylas – Caraz

Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental

Unidad de Ecología y Gestión Ambiental

IV. Diagnóstico situacional de la educación, cultura y ciudadanía ambiental



4.1 Causas de los principales problemas ambientales.

CAUSAS	PROBLEMAS AMBIENTALES
- Poca participación de los ciudadanos (viviendas, colegios y comercios) en los programas de segregación en la fuente - Ciudadanos que sacan sus residuos fuera de los horarios establecidos - Alto consumo de bolsas plásticas en el mercado, panaderías y restaurantes por parte de los ciudadanos.	Contaminación por presencia de residuos sólidos de manera permanente en espacios públicos
- Uso de la bocina por conductores de mototaxi y transporte público en horarios picos - Uso de un elevado volumen de discotecas así también, los eventos musicales.	Contaminación por ruido
- Inadecuada gestión de residuos sólidos - Falta de una planta de tratamiento de aguas residuales - Falta de sensibilización a la comunidad sobre temas de buena disposición final de envases de plaguicidas - Falta de control en el consumo de agua potable.	Contaminación de agua
- Generación de humo por comercios; restaurantes y panaderías. - Generación de humo por el parque automotor.	Contaminación de aire
- Inadecuada gestión de residuos sólidos - Exceso de uso insumos químicos en las zonas de agroindustria y sembríos.	Contaminación de suelo

V. MISIÓN Y VISIÓN

5.1 Misión

Promover la educación, cultura y ciudadanía ambiental para que la población adopte buenas prácticas ambientales para la mejora de su calidad de vida y la sostenibilidad de su localidad.

5.2. Visión

Contar con ciudadanos ambientalmente responsables, que participen activamente y contribuyan en la gestión ambiental local.



VI. OBJETIVOS

6.1 Objetivo General

Contribuir a elevar el nivel de cultura ambiental y promover la participación ciudadana de la Provincia de Huaylas – Caraz alineando

6.2 Objetivos Específicos

- ✚ Promover acciones de manera articulada y concentrada que contribuyan a fortalecer la cultura ambiental de la población para enfrentar los problemas ambientales.
- ✚ Promover la participación activa e informada de los diferentes actores sociales de la Provincia de Huaylas.
- ✚ Fomentar la importancia de la conservación de los recursos naturales.
- ✚ Indicar en los diferentes sectores públicos y privados una educación y cultura ambiental.

VII. MARCO NORMATIVO

✚ Ley N° 27972: Ley Orgánica de Municipalidades

Publicada el 27 de mayo de 2003 en el diario oficial “El Peruano”, establece que las municipalidades, según su condición, asumen competencias y funciones según materias, tales como:

- Promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles (Subnumeral 3.3. del numeral 3 del artículo 73).
- Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente (numeral 13 del artículo 82).

✚ Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental

Publicado el 30 de diciembre de 2012 en el diario oficial “El Peruano”, tiene por objetivo general desarrollar la educación y la cultura ambiental orientadas a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable y una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad. Asimismo, indica en sus Lineamientos 4.6 numerales 1, 3 y 4; 4.7 numeral 4 lo siguiente: (4.6.1) Promover la educación ambiental en los procesos de participación ciudadana informada, eficiente y eficaz; (4.6.3) Promover la cultura del diálogo, participación y concertación de personas, empresas y organizaciones para el desarrollo de la educación ambiental; (4.6.4) Promover el voluntariado en los procesos de educación ambiental; (4.7.4) Desarrollar procedimientos de seguimiento,



monitoreo, evaluación, reconocimiento y difusión del desempeño y logros en educación, cultura y ciudadanía ambiental.

🚩 **Decreto Supremo N° 006-2019-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables.**

Publicado el 23 de agosto del 2019 en el diario oficial “El Peruano”, en cuyo artículo 21 referido a las acciones de comunicación, educación, capacitación y sensibilización realizadas por los gobiernos locales, determina que los mismos, en el marco de sus competencias, realizan semestralmente acciones de comunicación, educación, capacitación y sensibilización a los comerciantes de los bienes de plástico y a la ciudadanía sobre el consumo responsable de los bienes de plástico y el reciclaje de sus residuos, en el marco de sus Programas Municipales de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental.

🚩 **Decreto Supremo N° 013-2019-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático**

Publicado el 31 de diciembre del 2019 en el diario oficial “El Peruano”, dispone en el numeral 1 del literal B del artículo 70, que los gobiernos locales deberán elaborar, aprobar, implementar, actualizar y difundir los programas municipales de educación, cultura y ciudadanía ambiental que incorporen la temática de cambio climático considerando los conocimientos, saberes y prácticas tradicionales y ancestrales de los pueblos indígenas u originarios, de conformidad con el numeral 3 del artículo 27 del Convenio N° 169 de la OIT.

🚩 **Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM, que aprueba la Política Nacional del Ambiente al 2030**

Publicado el 22 de julio del 2021 en el diario oficial “El Peruano”, determina en su Objetivo Prioritario 9. Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, en el lineamiento L9.1 Garantizar la integración del enfoque ambiental en la educación formal y comunitaria, en su servicio OP9.S1 Fortalecimiento de capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estable como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA).



🚦 **Ley General del Ambiente N°28611**

Donde dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional del Ambiente y deben guardar concordancia entre sí.

🚦 **Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM**

Que aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), la cual deroga a la RM 456-2018-MINAM, donde menciona que el programa Municipal EDUCCA debe ser aprobada en concejo Municipal mediante una Ordenanza Municipal y posterior a ello elaborarse un plan de trabajo anual con su respectivo presupuesto.

🚦 **Decreto Legislativo N° 613 – Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales**

Promulgase el Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales aprobado por la Comisión Revisora creada por la Ley N° 25238

🚦 **Ordenanza Municipal N°003-2023-MPHy-Cz**

De fecha 27 de marzo del 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huaylas.

🚦 **Resolución de Gerencia Municipal Nro: 132-2024/MPHy**

De fecha 14 de junio del 2024 aprueba el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura, Ciudadanía y Ambiental – EDUCCA de la Municipalidad Provincial de Huaylas Caraz.

VIII. POBLACIÓN OBJETIVO

🚦 Escolares, docentes y miembros de la comunidad educativa de instituciones educativas públicas y privadas de educación básica.

🚦 Jóvenes de entre 18 y 29 años.

🚦 Población en general (mayores de 30 años).

El Programa Municipal EDUCCA – Huaylas - Caraz, cuenta con la siguiente población objetivo:





8.1 Promotores Ambientales Escolares (PAE)

La Municipalidad Provincial de Huaylas a través del programa EDUCCA considera como actores claves a los estudiantes y los docentes de las instituciones educativas públicas y privadas de educación básica regular y son formados para generar conciencia, participación y cultura ambiental entre los miembros de su institución educativa y fuera de ésta (en sus casas, barrios y otras instituciones educativas).

8.2 Promotores Ambientales Juveniles (PAJ)

La Municipalidad Provincial de Huaylas a través del programa EDUCCA los identifica como gestores locales que llevan la agenda ambiental del país a un plano local y son formados con el fin de promover su intervención activa y responsable en las acciones ambientales priorizadas por la municipalidad y apoyan el cumplimiento de la política nacional ambiental.

8.3 Promotores Ambientales Comunitarios (PAC)

La Municipalidad Provincial de Huaylas a través del programa EDUCCA busca incrementar el conocimiento, las actitudes, los valores y las prácticas necesarias para que las personas desarrollen sus actividades y capacidades individuales y colectivas y son formados para contribuir con iniciativas, proyectos, veeduría y vigilancia ciudadana ambiental.

8.4 Principales Actores Locales para la Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESCOLARES	ORGANIZACIONES Y/O EMPRESAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS SUPERIORES
• Promotores Ambientales Escolares • UGEL Huaylas • Docentes • Padres de familia	• Instituciones públicas • Instituciones privadas • Mercados	• Instituto de educación superior tecnológico público Daniel Villar • Cetpro Daniel Villar • Instituto de educación superior pedagógico Alberto Cornejo Ramos

IX. LÍNEAS DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES

PLAN DE TRABAJO 2025 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/.)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
1.1. Actividad: Formación de Promotores Ambientales Escolares (PAE)	1. Coordinación con la UGEL "Huaylas" para identificar las instituciones educativas a intervenir	- Número de PAE acreditados. - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes.	150 PAE acreditados 10 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes 150 capacitados PAE 15 capacitados docentes 5 instituciones educativas participan en que el Programa Municipal EDUCCA	- Computadora - Impresora - Papel bond - Foto check - Tinta de Impresora - Lapiceros - Escritorio - Librero	Agosto	MPHy y UGEL Huaylas	Descrito en el cuadro de presupuesto
	2. Elaboración de propuesta de formación de PAE	Número de PAE capacitados.	15 capacitados docentes	- Computadora - Impresora - Papel bond	Agosto	MPHy	
	3. Presentación de propuesta de formación de PAE	Número de docentes capacitados considerando sexo (masculino, femenino).	5 instituciones educativas participan en que el Programa Municipal EDUCCA	- Computadora - Impresora - Papel bond	Agosto	MPHy	
	4. Campaña 1: Lanzamiento de la campaña de convocatoria	Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	4 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	- Cartulina - Plumón para papelote - Cinta de embalaje - Tempera de agua - Tempera Apu - Silicona líquida - Goma - Otros	Agosto	MPHy	
	5. Identificación y acreditación de los PAE		150 PAE reconocidos	- Computadora - Impresora - Papel bond - Plumón acrílico	Agosto	MPHy	

	6. Ceremonia de juramentación de los PAE	- Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes. - Número de PAE reconocidos. - Número de docentes reconocidos. - Número de instituciones educativas reconocidas.	15 docentes reconocidos 05 instituciones educativas reconocidas	- Cartulina - Plumón para papelote - Cinta de embalaje - Tempera de agua - Cartulina - Goma - Break - Gorro - Polo	Agosto	MPHy e I.E públicas y privadas	
	7. Taller 1: Rol del promotor ambiental escolar			- Proyector - Laptop - Impresora - Hojas	Agosto	MPHy e I.E. Públicas y privadas	
	8. Taller 2: Importancia del cuidado de la tierra y sus servicios ecosistémicos			- Proyector - Laptop - Plumón de papel cartulina - Tijeras - Limpia tipo	Agosto	MPHy e I.E. Públicas y privadas	
	9. Taller 3: Manejo adecuado de los residuos sólidos			- Proyector, laptop, cartulina, plumón de papel, temperas - Cartón - Cúter - Goma - Pinceles - Agua mineral	Agosto	MPHy e I.E. Públicas y privadas	
	10. Taller 4: Sensibilización sobre la contaminación sonora en la localidad – Transportes motorizados			- Proyector - Laptop - Hojas bond - Sonómetro	Agosto	MPHy e I.E. Públicas y privadas	
	11. Proyecto 1: Implementación de puntos limpios por aula.			- Cajas cartón - Revistas - Hojas bond	Agosto - Setiembre	MPHy e I.E. Públicas y privadas	

				• Temperas • Goma • Tijeras			
	12. Proyecto 2: Elaboración de compostaje			• Lampa • Pico • Barreta • Materia orgánica	Agosto - Setiembre	MPHy e I.E. Públicas y privadas	
	13. Proyecto 3: Formación de biohuertos sostenibles en los colegios			• Semillas o almácigos de hortalizas • Compost	Agosto - Noviembre	MPHy e I.E. Públicas y privadas	
	14. Taller 5: Caminata a los parques del distrito "Conociendo las aves de la zona"			• Agua Mineral • Binoculares • Sombrero • Bloqueador	Septiembre	MPHy e I.E. Públicas y privadas	
	15. Taller 6: Ventajas de la movilidad sostenible			• Proyector • Laptop • Cartulina • Plumones para papelote	Septiembre	MPHy e I.E. Públicas y privadas	
	16. Taller 7: Cosecha de agua de lluvia			• Proyector • Laptop • Rollos de driza	Septiembre	MPHy e I.E. Públicas y privadas	
	17. Taller 8: Promoviendo la Calidad del Aire en nuestra comunidad escolar: Celebración del "Día Interamericano de la calidad de Aire" (DIAIRE)			• Medios de cultivo orgánico • Mascarillas • Plumón indeleble delgado	Septiembre	MPHy e I.E. Públicas y privadas	
	18. Taller 9: Las áreas verdes y su importancia			• Proyector • Laptop	Septiembre - Octubre	MPHy e I.E. Públicas y privadas	
	19. Campaña 2: Gran cruzada verde escolar			• Plantones de jacaranda • Sauce • Freshno • Álamo	Septiembre - Octubre	MPHy e I.E. Públicas y privadas	

				• Pino ciprés • Ponciano • Palmeras • Molle • Compost • Agua mineral			
	20. Taller 10: Economía circular y reciclaje			• Proyector • Laptop • Cúter para PVC • Pinceles • Plumón indeleble grueso • Plantas ornamentales	Octubre	MPHy e I.E. Públicas y privadas	
	21. Proyecto 4: Elaboración de jabón a base de aceites reciclados			• Aceite reciclado • Batidora de mano eléctrico • Balanza gramera digital • Jara medidora • Moldes para jabón • Mascarilla • Guantes de látex • Lentes de seguridad • Esencias	Octubre - Noviembre	MPHy e I.E. Públicas y privadas	
	22. Campaña 3: escolar RAEE			• Movilidad • Combustible • Personal de apoyo	Noviembre	MPHy e I.E. Públicas y privadas	
	23. Ceremonia de reconocimiento de los PAE			• Proyector • Laptop • Certificados • Refrigerio	Diciembre	MPHy e I.E. Públicas y privadas	
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
2.1 Actividad: Diseño e implementación de	1. Elaboración de materiales para la implementación	• Número de espacios públicos	• 5 espacios públicos que	• Computadora, • combustibles (para traslados)	Agosto	MPHy e I.E. Públicas y privadas	Descrito en el cuadro de presupuesto



PLAN DE TRABAJO 2025
PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA
AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE HUAYLAS - CARAZ



espacios públicos que educan ambientalmente		que educan ambientalmente habilitados.	educan ambientalmente habilitados	• Letreros • Neumáticos reciclados • Cúter • Pintura esmalte • Brochas			
	2. Actividad de Promoción Cultural 1: Sensibilización en la feria por la semana turística de Caraz	• Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas • Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas.	• 7 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas • 500 personas que participan en las actividades promoción de cultural-ambiental realizadas	• Ruleta • Dado • Modulo publicitario • Mesas • Agua Mineral	Agosto	MPHy	
	3. Actividad de Promoción Cultural 2: Concurso de Arte Ambiental con temática ambiental			• Incentivos • Lápices • Borradores • Colores	Agosto	MPHy	
	4. Actividad de Promoción Cultural 3: Feria de intercambio de libros usados e implementación de módulos de biblioteca			• Mesas • Banner • Bolsas ecológicas • Libros	Agosto	MPHy	
	5. Actividad de Promoción Cultural 4: Primer Teatro Ambiental			• Pintura APU • Tela • Corrospum • Tijeras • Silicona en barra • Refrigerio	Agosto	MPHy	
	6. Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente			• Thinner • Brocha • Esmalte • Barniz • Puntos ecológicos	Agosto- Octubre	MPHy	
	7. Diseño e implementación de parque temático			• Maderas • Plantas ornamentales • Llantas • Cajas de frutas	Agosto - Noviembre	MPHy	

				• Pintura esmalte • Thinner • Brocha • Pincel • Agua mineral			
	8. Actividad de Promoción Cultural 5: Segundo Teatro Ambiental			• Pintura APU • Tela • Corrospum • Tijeras • Silicona en barra • Refrigerio	Septiembre	MPHy	
	9. Actividad de Promoción Cultural 6: Movilidad Sostenible (Uso de transporte no motorizado)			• Bolsa Ecológica • Papel Bond • Bloqueador • Banner • Agua mineral • Fruta	Octubre	MPHy	
	10. Actividad de Promoción Cultural 7: Feria de energías renovables – “Conociendo las energías renovables”			• Carpas • Mesas • Banner • Tríptico • Refrigerio	Setiembre - Octubre	MPHy	
	11. Elaboración de encuesta sobre principales problemas ambientales			• Hojas Bond • Lapiceros • Agua Mineral	Octubre y Diciembre	MPHy	
	12. Mantenimiento de espacios implementados			• Thinner • Brocha • Esmalte • Barniz	Octubre - Diciembre	MPHy	
2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas y eventos	1. Campaña 1: Sensibilización a la población en marco del Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico	• Número de campañas	• 4 campañas informativas realizadas	• Computadora • Proyector • Refrigerio	Julio	MPHy	Descrito en el cuadro de presupuesto

	2. Campaña 2: Sensibilización a los transportistas de vehículos menores en contaminación sonora, conmemorando al día internacional de concientización sobre el ruido	informativas realizadas. Número de personas que participan en campañas informativas.	750 personas que participan en campañas informativas 4 eventos realizados con temática ambiental	- Papel bond - Bolsa ecológica - Equipo de sonido - Agua Mineral	Agosto	MPHy	
	3. Evento 1. Primer evento de ReciclaCaraz	- Número de eventos realizados con temática ambiental. - Número de personas que participan en eventos. - Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.	500 personas que participan en eventos 2000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año 5 materiales comunicacionales gráficos generados 20 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación	- Incentivos (tachos, escobas, abono orgánico, plantas ornamentales, bolsas ecológicas, sombreros, maceteros) - Carpas - Mesas - Sillas - Sacos - Almuerzo - Agua Mineral	Agosto	MPHy	
	4. Campaña 3. Elaboración de jabones artesanales	- Número de material comunicacional audiovisual generado. - Número de material comunicacional gráfico generado.		- Aceite reciclado - Soda caustica - Batidora de mano eléctrico - Balanza gramera digital - Jara medidora - Moldes para jabón - Mascarilla - Guantes de látex - Lentes de seguridad - Esencias - Almuerzo	Setiembre	MPHy	
	5. Campaña 4. De RAEE por el Día Internacional de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	Número de horas de difusión de temas ambientales		Incentivos (tachos, escobas, abono orgánico, plantas ornamentales, bolsas	Octubre	MPHy	

		en medios de comunicación local (excepto redes sociales).		ecológicas, sombreros, maceteros) • Carpas • Mesas • Sillas • Sacos • Almuerzo • Agua Mineral			
	6. Evento 2. Feria ambiental por la Cuarta semana de la Educación Ambiental en el Perú			• Carpa • Sillas • Mesas • Banner • Premio • Almuerzo • Agua mineral	Octubre	MPHy	
	7. Evento 3: Segundo evento de ReciclaCaraz			• Incentivos (tachos, escobas, abono orgánico, plantas ornamentales, bolsas ecológicas, sombreros, maceteros) • Carpas • Mesas • Sillas • Sacos • Almuerzo • Agua Mineral	Octubre	MPHy	
	8. Evento 4: Tercer evento de ReciclaCaraz			• Incentivos (tachos, escobas, abono orgánico, plantas ornamentales, bolsas ecológicas, sombreros, maceteros) • Carpas • Mesas	Diciembre	MPHy	

				• Sillas • Sacos • Almuerzo • Agua Mineral			
2.3 Actividad: Formación de Promotores Ambientales Juveniles (PAJ)	1. Convocatoria de PAJ	• Número de PAJ acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. • Número de horas de capacitación que reciben los PAJ. • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. • Número de proyectos ambientales implementados PAJ. • Número de PAJ reconocidos.	• 20 PAJ acreditados. • 8 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. • 15 horas de capacitación que reciben los PAJ. • 3 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. • 4 proyectos ambientales implementados PAJ. • 20 PAJ reconocidos.	• Computadora • Impresora • Papel bond • Fotocheck • Tinta de Impresora • Lapiceros	Agosto	MPHy	Descrito en el cuadro de presupuesto
	2. Selección y acreditación de PAJ			• Computadora • Impresora • Papel bond • Plumón acrílico	Agosto	MPHy	
	3. Ceremonia de juramentación de los PAJ			• Cartulina • Plumón para papelote • Cinta de embalaje • Tempera de agua • Cartulina • Goma • Break • Gorro • Polo	Agosto	MPHy	
	4. Taller 1. Rol de Promotor Ambiental Juvenil			• Proyector • Laptop • Impresora • Papel Bond	Agosto	MPHy	
	5. Taller 2: Sensibilización a la población en marco del Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico			• Computadora • Proyector • Refrigerio	Julio	MPHy	
	6. Taller 3. Contaminación sonora en la ciudad			• Proyector • Laptop • Hojas bond	Agosto		

				• Sonómetro			
	7. Taller 4. Descubriendo los principales problemas Ambientales de mi distrito			• Post-it • Lapicero • Colores • Papel bond • Cartulinas • Plumones gruesos	Agosto	MPHy	
	8. Taller 5. Manejo adecuado de los residuos sólidos			• Laptop • Proyector • Papel bond	Agosto	MPHy	
	9. Campaña 1. Caraz recicla			• Incentivos (tachos, escobas, abono orgánico, plantas ornamentales, bolsas ecológicas, sombreros, maceteros) • Carpas • Mesas • Sillas • Sacos • Almuerzo • Agua Mineral	Agosto	MPHy	
	10. Proyecto 1. Elaboración de un pequeño manual sobre manejo adecuado de los residuos sólidos			• Proyector • Laptop • Papel bond • Impresora • Engrampadora • grapas	Agosto - Septiembre	MPHy	
	11. Taller 6. Conociendo la diversidad biológica del Perú y su importancia de conservación			• Proyector • Laptop • Papel bond	Agosto - Septiembre	MPHy	



PLAN DE TRABAJO 2025
PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA
AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE HUAYLAS - CARAZ



	12. Proyecto 2. Manualidades con los residuos sólidos aprovechables			• Llantas • Pernos • Arandelas • Tuercas • Pintura esmalte anticorrosivo • Brochas • Pincel • Amoladora eléctrica • Discos de corte para caucho • Discos de corte para metal • Bisturí • Alambre • Cúter • Silicona en barra • Guantes de cuero	Agosto - Octubre	MPHy	
	13. Taller 7. La forestación urbana y su importancia			• Proyector • Laptop • papel	Septiembre	MPHy	
	14. Proyecto 3. Elaboración de compost en casa			• Recipientes reciclables • Materia orgánica • Agua mineral	Septiembre - Noviembre	MPHy	
	15. Taller 8. Ventajas de una movilidad sostenible			• Proyector • Laptop • Cartulina • Plumones para papelote	Septiembre	MPHy	
	16. Campaña 2. De RAEE por el Día Internacional de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos			• Incentivos (tachos, escobas, abono orgánico, plantas ornamentales, bolsas ecológicas, sombreros, maceteros)	Octubre	MPHy	

				• Carpas • Mesas • Sillas • Sacos • Almuerzo • Agua Mineral			
	17. Proyecto 4. Elaboración de jardines verticales en casa			• Soguilla • Plantas • Compost • Botellas recicladas • Pintura esmalte • Plumón indeleble • Pincel	Octubre - Noviembre	MPHy	
	18. Campaña 3. Caraz recicla			• Incentivos (tachos, escobas, abono orgánico, plantas ornamentales, bolsas ecológicas, sombreros, maceteros) • Carpas • Mesas • Sillas • Sacos • Almuerzo • Agua Mineral	Noviembre	MPHy	
	19. Ceremonia de reconocimiento de PAJ			• Proyector • Laptop • Certificados • Refrigerio	Diciembre	MPHy	
2.4 Actividad: Formación de Promotores Ambientales Comunitarios	1. Definir barrios y/o viviendas participantes	• Número de PAC acreditados. • Número de eventos de	• 15 PAC acreditados. • 6 eventos de capacitación	• Redes Sociales • Papel bond • lapiceros	Agosto	MPHy	Descrito en el cuadro de presupuesto
	2. Acreditación de PAC			• Computadora • Impresora	Agosto	MPHy	

	3. Ceremonia de juramentación de los PAC	capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC. • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. • Número de proyectos ambientales implementados por los PAC. • Número de PAC reconocidos.	(charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC. • 3 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. • 5 proyectos ambientales implementados por los PAC. • 20 PAC reconocidos.	• Papel bond • Plumón acrílico			
	4. Taller 1. Rol de Promotor Ambiental Comunitario			• Cartulina • Plumón para papelote • Cinta de embalaje • Tempera de agua • Cartulina • Goma • Break • Gorro • Polo	Agosto	MPHy	
	5. Taller 2. Descubriendo los principales problemas ambientales de mi comunidad			• Proyector • Laptop • Impresora • Papel Bond	Agosto	MPHy	
	6. Taller 3: Consumo de bolsa e impacto en el ambiente			• Papelotes • Plumón • Post-it • Agua mineral	Agosto	MPHy, presidentes de barrios, organizaciones no gubernamentales	
	7. Taller 4: Manejo adecuado de los residuos sólidos.			• Laptop • Cartón • Papel Bond • Temperas • Pincel	Julio	MPHy, presidentes de barrios, organizaciones no gubernamentales	
	8. Campaña 1. Caraz recicla			• Laptop • Proyector • Papel Bond	Agosto	MPHy, presidentes de barrios, organizaciones no gubernamentales	
				• Incentivos (tachos, escobas, abono	Agosto	MPHy, presidentes de	

				- orgánico, plantas ornamentales, bolsas ecológicas, sombreros, maceteros) • Carpas • Mesas • Sillas • Sacos • Almuerzo • Agua Mineral		barrios, organizaciones no gubernamentales	
	9. Proyecto1: Implementación de puntos limpios en casa: residuos orgánicos e inorgánicos.			• Proyector • Laptop • Cartones • Papel bond • Botellas recicladas	Septiembre	MPHy, presidentes de barrios	
	10. Taller 5: Las áreas verdes y su importancia en la ciudad			• Proyector • Laptop • Plantas ornamentales	Septiembre	MPHy, presidentes de barrios, organizaciones no gubernamentales	
	11. Proyecto 2: Elaboración de compostaje en casa.			• Materia orgánica • Recipiente • agua	Septiembre - Octubre	MPHy, presidentes de barrios	
	12. Taller 6. Ventajas de la movilidad sostenible			• Proyector • Laptop • Cartulina • Plumones para papelote	Septiembre	MPHy, presidentes de barrios, organizaciones no gubernamentales	
	13. Proyecto 3: Elaboración de jardines verticales caseros			• Botellas • Cúter • Plumón indeleble • Pintura esmalte	Octubre	MPHy, presidentes de barrios, organizaciones	

				• Regla • soguilla • Plantas ornamentales		no gubernamentales	
	14. Campaña 2. De RAEE por el Día Internacional de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos			• Incentivos (tachos, escobas, abono orgánico, plantas ornamentales, bolsas ecológicas, sombreros, maceteros) • Carpas • Mesas • Sillas • Sacos • Almuerzo • Agua Mineral	Octubre	MPHy, presidentes de barrios, organizaciones no gubernamentales	
	15. Proyecto 4: Elaboración jabones artesanales a base de aceites reciclados			• Aceite reciclado • Soda caustica • Batidora de mano eléctrico • Balanza gramera digital • Jara medidora • Moldes para jabón • Mascarilla • Guantes de látex • Lentes de seguridad • Esencias • Almuerzo	Octubre - Noviembre	MPHy, presidentes de barrios, organizaciones no gubernamentales	
	16. Campaña 3. Caraz recicla			• Incentivos (tachos, escobas, abono orgánico, plantas ornamentales, bolsas ecológicas, sombreros, maceteros) • Carpas • Mesas	Noviembre	MPHy, presidentes de barrios, organizaciones no gubernamentales	

				• Sillas • Sacos • Almuerzo • Agua Mineral			
	17. Proyecto 5. Elaboración de Muñecos con materiales reciclados			• Botellas • Cartones • Tijeras • Cúter • Silicona en barra • Pistola • Apu • Bondo	Noviembre	MPHy, presidentes de barrios, organizaciones no gubernamentales	
	18. Ceremonia de reconocimiento de PAC			• Proyector • Laptop • Certificados • Refrigerio	Diciembre	MPHy	

X. ALIADOS

Aliados Internos	
Municipalidad Provincial de Huaylas	• Comisión de regidores • Gerentes y jefes de: - Unidad de Ecología y Gestión Ambiental - Unidad de Policía Municipal - Unidad de Fiscalización y Control - Unidad de Comercialización y Salubridad - Unidad de Logística - Unidad de Educación, Cultura, Deporte y Recreación - Unidad de Desarrollo Agropecuario y Forestal - Unidad de Serenazgo Municipal, entre otros relacionados
Comisión Ambiental Municipal	• Miembros de la comisión • Miembros del grupo técnico de educación y/o ciudadanía ambiental

Aliados Externos	
Sector Privado en general	• Centros comerciales, supermercados (Comercial Trujillo y otros) • Empresas de alimentos y bebidas (Restaurante Luchita, Picantería "La Caracinita", Panadería la Alameda Café Rat, Arandino y otros) • Entidades financieras (Cooperativa Chiquinquirá, Caja del Santa, Caja Arequipa y Mi banco) • Empresa de transportes (Movil Bus, Allin bus, El especial, Rodríguez y Yungay express) • Empresas agroindustriales (Athos, Intipa)
Instituciones de formación académica	• Instituto de educación superior tecnológico público Daniel Villar • CETPRO Daniel Villar • Instituto de educación superior pedagógico Alberto Cornejo Ramos
Instituciones Estatales	• Gobierno Regional de Ancash • Dirección Regional de Educación / Gerencia Regional de Educación • UGEL Huaylas • Mercados de Abasto
Organizaciones no gubernamentales (ONG) y/o de cooperación técnica	• Voces de voces • Ayllu Lounge • Inti Rumi in • Asociación de Productores de Palta del Callejón de Huaylas • Inka Gas
Medios de comunicación	• Radio Municipal 96.3 FM • Radio Claridad 107.7

	• Radio Huandoy • Radio Sideral • DKR Visión • Redes Sociales de la Municipalidad Provincial de Huaylas
--	--

IV. FINANCIAMIENTO

Para la implementación del Programa Municipal EDUCCA de la Municipalidad Provincial de Huaylas, se contará con los recursos municipales de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, a través de los requerimientos de bienes y servicios.

Adicionalmente, se podrá incorporar financiamiento no municipal correspondiente a los aportes de las instituciones y/u organizaciones comprometidas con la implementación de las actividades del Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal EDUCCA de la Municipalidad Provincial de Huaylas.

V. REPORTE DE ACTIVIDADES

Cada año, la municipalidad deberá presentar al Ministerio del Ambiente 3 reportes de evaluación y seguimiento del Plan de trabajo anual: 2 reportes de seguimiento y 1 reporte de la evaluación final.